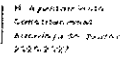


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (DE CLASE)							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SA-0013-2025-ECISMNC			
ES UN SERVICIO QUE BRINDA EN AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRIGIDO A LOS JÓVENES DE LA CLASE Y REMISOS, PARA QUE TRAMITEN SU CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DERIVADO DE SER UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL PARA LOS CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 5 Y 31 PÁRRAFO II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 11, 22, 34 INCISO 1 Y 2, Y 42 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR ARTÍCULOS 147 Y 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO					
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I		NO X		DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS JÓVENES QUE CUMPLAN 18 AÑOS DURANTE EN AÑO 2025 ESTÉN INTERESADOS EN ADQUIRIR SU CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA;		SI				ARTÍCULO 5 Y 31 PÁRRAFO II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 11, 22, 34 INCISO 1 Y 2, Y 42 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR ARTÍCULOS 147 Y 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.	
4 FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO CARTILLA;		SI					
ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO;		SI		1			
ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, O EN SU CASO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBOS PADRES, VIGENTE;		SI		1			
ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS REALIZADOS; Y		SI		1			
ORIGINAL Y COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	SE PRESENTA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO / JUNTA DE RECLUTAMIENTO PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL;							
	EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA LE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL;							
	SI EL INTERESADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EL OPERADOR REALIZARÁ LA CARTILLA DE IDENTIDAD; Y							
	SE LE INDICA AL INTERESADO QUE VUELVA EN 10 DÍAS PARA QUE SE LE ENTREGUE SU CARTILLA DEL S. M. N.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	QUINCE MINUTOS							
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico:					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS							
	NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O							
	LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FROYLAN VILLAREAL ALAVEZ						
DOMICILIO:	CALLE :	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ			
C.P. :	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9 A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	13 603 67 688 04 33		110		secretario.ayuntamiento@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE :	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P. :	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
ESTADO DE JUÁREZ



M. Ayuntamiento
Constitucional
Alamo de Juárez
2022-2027



ALAMO DE JUÁREZ
200 AÑOS DE GRANDEZA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: SI SOY DE OTRO MUNICIPIO, ¿PUEDO TRAMITAR MI CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR?

RESPUESTA: NO, DEBES ACUDIR A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE TU MUNICIPIO

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿HASTA CUANDO PUEDO REALIZAR EL TRAMITE DE MI CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR?

RESPUESTA: 15 DE OCTUBRE

PREGUNTA FRECUENTE 3: SI CUMPLO 18 AÑOS DE EDAD EN DICIEMBRE, ¿PUEDO TRAMITAR MI CONSTANCIA ANTES DE AGOSTO?

RESPUESTA: SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:

C. LUCRECIA COLÍN BASTIDA

ENLACE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA

VISTO BUENO:

LIC. FROILAN VILLAREAL ALAVEZ

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/MARZO/2025